



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y cinco minutos del día **07 de julio de 2016**, se reúnen en **sesión extraordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Cristina Herrera Canino, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

 Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

1

Código Seguro De Verificación:	5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg== Fecha 13/07/201			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg==	Página	1/7	







Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 29 de junio de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Dª Cristina Herrera Canino, Dª Inés Charlen Cabrera y D. Carlos Ester Sánchez, por no haber estado presentes en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- 1222/CYPH Negociado sin publicidad: "<u>Obras para el vaciado definitivo del Pozo del Barranco de Tenoya"</u>. Importe neto Tasas: 57.749,51 €, Industria: 265,80 € e IGIC 4.042,47 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses Cultura y Patrimonio Histórico.

La Secretaria informa que habiendo sido invitadas a esta licitación cinco empresas del sector, ninguna ha presentado oferta. Por tanto, mediante Resolución n^2 123/2016, de 23 de junio de 2016, **del Consejero de Gobierno de Cultura, D. Carlos Matías Ruiz Moreno,** se declara <u>desierto este expediente</u>, de lo que se da cuenta en esta Mesa.

_		

Código Seguro De Verificación:	5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg== Fecha 13/07/20			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg==	Página	2/7	







5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1226/CYPH Procedimiento negociado sin publicidad: "<u>Habilitación de</u> <u>visitas públicas en la zona oeste de la Fortaleza Grande</u>" Importe neto 58.878,49 € e 4.121,49 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. Cultura y Patrimonio Histórico.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Cultura y Patrimonio Histórico** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **ocho** empresas y profesionales autónomos, a saber:

- D. ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA.
- PROYECTOS PATRIMONIALES CANARIOS.
- PRORED S.C.
- PATRIMONIA CONSULTING.
- D. GABRIEL MONZÓN BATISTA.
- ARQUEOCANARIA S.L.
- D. ABEL GALINDO RODRÍGUEZ.
- TIBICENA ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO S.L.

Habiéndose presentado a dicha negociación una de las empresas invitadas - TIBICENA ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO S.L.- y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el <u>informe-propuesta de adjudicación de 01 de julio de 2016</u>, suscrito por el Técnico del Servicio de Cultura y Patrimonio histórico D. Javier Velasco Vázquez, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa TIBICENA ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO S.L., como adjudicataria del contrato referido por un <u>importe total</u> de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS (62.809,00 euros) desglosado en un <u>importe neto</u> de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS EUROS (58.700,00 €) y en un <u>IGIC</u> de CUATRO MIL CIENTO NUEVE EUROS (4.109,00 €), de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg== Fecha 13/07/201			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg==	Página	3/7	







7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo

7.b) Informes técnicos valorativos:

-1187/OP Procedimiento abierto varios criterios: "051/15 Rehabilitación de la Carretera GC-150 P.K. 0+000 AL P.K. 4+800, T.M. de Tejeda". Importe neto 2.000.493,57 € e IGIC 140.034,55 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. Obras Públicas e Infraestructuras y Deportes.

En la sesión de la Mesa del pasado 25 de mayo de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas admitidas en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

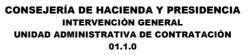
Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el <u>Informe Técnico de fecha 04 de julio de 2016</u>, suscrito por D. Juan Alberto Domínguez del Rosario, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Pedro Díaz Bretones, Coordinador del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras y D. Ricardo Luis Pérez Suárez, Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigieron la licitación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:

	LICITADORES	PLANIFICACIÓN DE LA OBRA Y PROCESO CONSTRUCTIVO (MÁX. 15 PUNTOS)	PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE ENSAYOS (MÁX. 5 PUNTOS)	PROPUESTA SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS(MÁX. 10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PETRECAN, S.L.	13,75	4,75	8,00	26,50
2	SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	14,50	4,50	8,00	27,00
3	UTE LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. & HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. & CONST. Y ASFALTADOS, S.L.	8,75	4,25	7,50	20,50
4	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	11,50	4,25	7,00	22,75

Código Seguro De Verificación:	5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg== Fecha 13/07/201				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia				
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg==	Página	4/7		







	LICITADORES	PLANIFICACIÓN DE LA OBRA Y PROCESO CONSTRUCTIVO (MÁX. 15 PUNTOS)	PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE ENSAYOS (MÁX. 5 PUNTOS)	PROPUESTA SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS(MÁX. 10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
5	UTE DRAGADOS, S.A. & RING CANARIAS, S.L.	12,75	4,75	9,00	26,50
6	HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.	12,00	4,75	8,00	24,75
7	COMSA, S.A.	13,00	4,75	8,00	25,75
8	SATOCAN, S.A.	11,75	4,50	8,00	24,25
9	UTE POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. & TR CONSTRULLA, S.L.U.	10,50	4,35	5,50	20,35
10	UTE CONSTRUCIONES Y PROMOCIONES, S.A. (CONYPSA, S.A.) & TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS, S.L. (TRAYSESA, S.L.)	9,50	4,50	6,50	20,50

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

-1187/OP Procedimiento abierto varios criterios: <u>"051/15 Rehabilitación de la Carretera GC-150 P.K. 0+000 AL P.K. 4+800, T.M. de Tejeda".</u> Importe neto 2.000.493,57 € e IGIC 140.034,55 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. Obras Públicas e Infraestructuras y Deportes.

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, se incorporan a la sesión D. Juan Alberto Domínguez del Rosario, Ingeniero Técnico de Obras Públicas y D. Pedro Díaz Bretones, Coordinador del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras Asimismo comparecen los representantes de las empresas *PETRECAN, S.L.; SURHISA, S.A.; UTE LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. & HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. & CONST. Y ASFALTADOS, S.L.; UTE DRAGADOS, S.A. & RING CANARIAS, S.L.; HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.; COMSA, S.A.; SATOCAN, S.A.; y UTE POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. & TR CONSTRULLA, S.L.U., a los que se les ofrece la posibilidad de comprobar el estado de los sobres cuya apertura procede y formular las alegaciones que consideren oportunas, y, no haciendo uso de este derecho se*

Código Seguro De Verificación:	5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg== Fecha 13/07/201			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg==	Página	5/7	





CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 07 de julio de 2016

procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADORES	TOTAL PUNTUACIÓN	CRITERIO OI OFERTA EC		CRITERIO OBJETIVO 2:
	CRITERIOS SUBJETIVOS	IMPORTE NETO	IGIC	MEJORAS
1. PETRECAN, S.L.	26,50	1.600.394,86 €	112.027,64 €	189.680,08 €
2. SURHISA SÚÁREZ E HIJOS, S.L.	27,00	1.600.394,86 €	112.027,64 €	189.680,08 €
3. UTE LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. & HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. & CONST. Y ASFALTADOS, S.L.	20,50	1.876.462,97 €	131.352,41 €	189.680,08 €
4. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	22,75	1.600.394,86 €	112.027,64 €	189.680,08 €
5. UTE DRAGADOS, S.A. & RING CANARIAS, S.L.	26,50	1.600.394,86 €	112.027,64 €	189.680,08 €
6. HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.	24,75	1.600.394,86 €	112.027,64 €	189.680,08 €
7. COMSA, S.A.	25,75	1.600.394,86 €	112.027,64 €	189.680,08 €
8. SATOCAN, S.A.	24,25	1.720.690,33 €	120.448,32 €	189.680,08 €
9. UTE POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. & TR CONSTRULLA, S.L.U.	20,35	1.600.394,86 €	112.027,64 €	189.680,08 €
10. UTE CONSTRUCIONES Y PROMOCIONES, S.A. (CONYPSA, S.A.) & TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS, S.L. (TRAYSESA, S.L.)	20,50	1.756.914,69 €	122.984,03 €	189.680,08 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- Alta de CONCONTRA 2008, S.L. para contratos de Obras:

Por D. Sergio Alemán Díaz, con DNI: 44.03.500-X se ha solicitado la inscripción en nombre y representación de **Concontra 2008, S.L.**, en el Registro de Licitadores para contratos de Obras, de conformidad con la normativa del Registro de Profesionales y Empresas Licitadoras de la Corporación.

Del estudio de la documentación aportada por la citada empresa, con sujeción a lo estipulado en los artículos 3 y 4 del mismo texto normativo, se concluye que la misma es correcta.

r	•	
þ	×	

Código Seguro De Verificación:	5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg==	Fecha	13/07/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg==	Página	6/7





CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 07 de julio de 2016

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer la inscripción de dicha empresa **para contratos de Obras** en el Registro de Licitadores de la Corporación y en consecuencia procede elevar la misma al órgano de contratación para su posterior resolución. Por la Unidad Administrativa de Contratación se harán efectivos los trámites que, a estos efectos, procedan.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 13 de julio de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg==	Fecha	13/07/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PVd+mbuBo0qUGe7du3ajg==	Página	7/7

